



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias Médicas**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCM 168/2009**  
Bahía Blanca, 15 de octubre de 2009.

VISTO:

La Resolución DCM 140/09 mediante la cual se crea la Comisión de Evaluación de la Carrera de Medicina

La Resolución DCM 158/09 que amplía la modalidad de elección de los representantes del claustro de estudiantes

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental en Sesión Plenaria 14-10-09 ratifico todos los miembros docentes propuestos por las Áreas y del claustro de estudiantes;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS MÉDICAS  
RESUELVE:

Artículo 1º: Designar los siguientes miembros integrantes de la Comisión de Evaluación de la Carrera de Medicina:

	TITULARES	SUPLENTES
<b>Representantes Docentes</b>		
Área Clínica	Marcelo García Dieguez	Alejandro Cragno
Área Biológica	Carmen Esandi	Verónica Lomban
Área CC	Nebel Moscoso	Belén Noceti
Área AEDES	Marta del Valle	Gabriela Serralunga
Área SIC	Natalia Príncipe	Eduardo Laura
RMP	Gustavo Piñero	Juan Cumiz
ABP	Verónica Lomban	Maria Sánchez Bejarano
TT	Verónica Grunfeld	Maria José Sogni Casco
Ciclo Clínico	Pablo Badr	Gustavo Stork
<b>Representantes Estudiantes</b>		
Ciclo Clínico	Mariana Lauronce	Silvina Verna
Ciclo Inicial	Marina Bolletta	Franco Cruciani

Artículo 2º: El 50 % de los miembros docentes titulares y suplentes permanecerá en función hasta el 15 de Octubre de 2011. El 50 % restante será renovado el 15 de Octubre de 2010. Dicha distribución será realizada por sorteo en la primera reunión de la Comisión y elevada al Consejo Departamental a través de su Coordinador.

Artículo 3º: Los representantes del claustro de estudiantes serán renovados en Marzo de 2010, según lo establecido en Res 158/09.

Artículo 4º: Tomen conocimiento los interesados y publicar en los medios oficiales.